



LA ORDEN DE MALTA EN ESPAÑA (1802-2002), por *Alfonso de Ceballos - Escalera y Gila, Antonio Sánchez de León y Cotoner, y Dolores Palmero Pérez*. Madrid, Palafox y Pezuela, 2002. (464 pp + 64 pp de láminas en colores).

El Marqués de la Floresta y sus co-autores presentan esta obra conmemorativa del segundo centenario de la incorporación a la Corona de España por el Rey Don Carlos IV del Gran Maestrazgo de la Orden de San Juan, logrando así salvaguardar y perpetuar su legado en el mundo hispánico. Como se debe recordar, la Soberana Militar y Hospitalaria Orden de Malta, pasaba por aquel entonces una gravísima crisis en su centenaria existencia. En junio de 1798 Napoleón en su expedición a Egipto con 300 buques y 50.000 hombres, planificada para aislar a Inglaterra de sus colonias en la India, pese a la neutralidad de Malta se apoderó de su capital, La Valletta y del archipiélago y expulsó entonces al Príncipe y Gran Maestre Frey Ferdinand Von Hompesch, de triste recordación. El Corso instaló un gobierno republicano declarándose libertador de los antiguos súbditos. Sin embargo, los revolucionarios franceses, después de pillar y saquear los bienes y tesoros de la Orden, comenzaron a abusar de la población lo que provocó la rebeldía contra los invasores. Los malteses, ayudados por los británicos, aliados del Rey de las Dos Sicilias, lograron la expulsión de los franceses revolucionarios en 1801. Desde entonces estos nuevos libertadores no abandonaron las islas de Malta, Gozo y Comino hasta 1813, al término de un acuerdo sobre la base militar con el gobierno de la naciente República de Malta. De tal modo, no se cumplió por la Corona británica el tratado de Paz de Amiens, firmado en 1802, entre Inglaterra y Francia, que se comprometía a restituir Malta a la Orden de San Juan, bajo la protección del reino de las Dos Sicilias. Mientras todo esto pasaba, el desterrado Hompesch había buscado la protección del Zar de Rusia y los caballeros de la Orden se encontraban en gran confusión. Fue entonces cuando surgió la actitud del Rey de España, que aunque no era completamente desinteresada, mantuvo la cohesión de los caballeros y freires españoles y salvó la continuidad y legitimidad de la Orden.

Por real cédula de 17 de abril de 1802 las lenguas de Castilla y de Aragón, que poseían grandes territorios, pasaron a depender directamente de la Corona, alcanzando una posición oficial muy relevante y una Institucionalidad de Derecho Público. Esta situación se mantuvo hasta 1885 año en que las lenguas españolas se reunieron de nuevo a la Soberana Orden que regía sus destinos desde Roma. De tal manera la Inclita Orden de San Juan de Jerusalén que desde

La Orden de Malta en España (1802-2002) [artículo] El Marqués García del Postigo.

Libros y documentos

AUTORÍA

García del Postigo, Marqués

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La Orden de Malta en España (1802-2002) [artículo] El Marqués García del Postigo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)